

<b>DEPENDENCIA:</b>	Secretaría de Desarrollo Social <b>(20)</b>
<b>PROGRAMA PEC:</b>	Programa de Derecho a la Alimentación <b>(8)</b>
<b>COMPONENTE PEC:</b>	Programa de Abasto Rural a cargo de DICONSA S.A de C.V. <b>(1)</b>

<b>NOMBRE CAMPO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>INTERPRETACIÓN DE LA DEPENDENCIA</b>
CURP	Clave Única del Registro de Población. Aplica para Personas Físicas. Consta de 18 posiciones.	Los apoyos que otorga el Gobierno Federal para la atención a la pobreza a través de Diconsa, se aplican exclusivamente al pago parcial de los adeudos con proveedores de mercancías que se comercializan en las tiendas ubicadas en zonas rurales atendidas por la comunidad; por lo que no se maneja un padrón de beneficiarios, situación que impide contar con el campo del CURP del Beneficiario.
RFC	Registro Federal del Contribuyente(Aplica para Personas Morales) Para personas morales consta de 12 posiciones, de las cuales las 3 últimas corresponden a la homoclave asignada por el SAT.	Los apoyos que otorga el Gobierno Federal en Derecho a la Alimentación a través de Diconsa, se aplican exclusivamente al pago parcial de los adeudos con proveedores de mercancías que se comercializan en las tiendas ubicadas en zonas rurales atendidas por la comunidad.
PRIMER APELLIDO	Primer Apellido de la Persona Física. Aplica para Personas Físicas.	Los apoyos que otorga el Gobierno Federal en Derecho a la Alimentación a través de Diconsa, se aplican exclusivamente al pago parcial de los adeudos con proveedores de mercancías que se comercializan en las tiendas ubicadas en zonas rurales atendidas por la comunidad; por lo que no se maneja un padrón de beneficiarios, situación que impide contar con el campo del Primer Apellido del Beneficiario.
SEGUNDO APELLIDO	Segundo Apellido de la Persona Física. Aplica para Personas Físicas.	Los apoyos que otorga el Gobierno Federal en Derecho a la Alimentación a través de Diconsa, se aplican exclusivamente al pago parcial de los adeudos con proveedores de mercancías que se comercializan en las tiendas ubicadas en zonas rurales atendidas por la comunidad; por lo que no se maneja un padrón de beneficiarios, situación que impide contar con el campo del Segundo Apellido del Beneficiario.
NOMBRE	Nombre de la Persona Física. Aplica para Personas Físicas.	Los apoyos que otorga el Gobierno Federal en Derecho a la Alimentación a través de Diconsa, se aplican exclusivamente al pago parcial de los adeudos con proveedores de mercancías que se comercializan en las tiendas ubicadas en zonas rurales atendidas por

		la comunidad; por lo que no se maneja un padrón de beneficiarios, situación que impide contar con el campo del Nombre del Beneficiario.
RAZÓN SOCIAL	Razón Social (Aplica para Personas Morales)	Los apoyos que otorga el Gobierno Federal en Derecho a la Alimentación a través de Diconsa, se aplican exclusivamente al pago parcial de los adeudos con proveedores de mercancías que se comercializan en las tiendas ubicadas en zonas rurales atendidas por la comunidad.
ENTIDAD APLICACIÓN	Clave INEGI* de la entidad federativa donde se aplica el apoyo	Sí
MUNICIPIO APLICACIÓN	Clave INEGI* del municipio donde se aplica el apoyo	Los recursos fiscales asignados a Diconsa se aplican al pago de facturas de productos para la comercialización que se ejercen en las sucursales y unidades operativas ubicadas en las entidades federativas del País, por lo que no se puede determinar una derrama a nivel de aplicación de Municipio.
LOCALIDAD APLICACIÓN	Clave INEGI* de la localidad donde se aplica el apoyo	Los recursos fiscales asignados a Diconsa se aplican al pago de facturas de productos para la comercialización que se ejercen en las sucursales y unidades operativas ubicadas en las entidades federativas del País, por lo que no se puede determinar una derrama a nivel de aplicación de Localidad.
PROGRAMA	De acuerdo al catálogo "Programas, Componentes y Subcomponentes" del Sistema de Rendición de Cuentas.	Programa de Derecho a la Alimentación <b>(8)</b>
COMPONENTE	De acuerdo al catálogo "Programas, Componentes y Subcomponentes" del Sistema de Rendición de Cuentas.	Programa de Abasto Rural a cargo de DICONSA S.A de C.V. <b>(1)</b>
SUBCOMPONENTE	De acuerdo al catálogo "Programas, Componentes y Subcomponentes" del Sistema de Rendición de Cuentas.	Programa de Abasto Rural a cargo de DICONSA S.A de C.V. <b>(1)</b>
CULTIVO ESPECIE	De acuerdo al catálogo "Cultivo Especie" del Sistema de Rendición de Cuentas	0. No aplica / Otro
FECHA	Fecha en la que se otorga el monto fiscal (dd/mm/aaaa)	Sí
MONTO FEDERAL	Monto fiscal otorgado	Sí
APOYO	Clave del apoyo De acuerdo al "Catálogo de Apoyos PEC"	<b>200139</b> Comercio al menudeo de granos, azúcar y otros productos alimenticios
AÑO FISCAL	Año fiscal	2018

AÑO EJERCICIO	Año de ejercicio de los recursos	Se registra el año al cual pertenece el recurso ejercido.
ID RAMO	Clave del ramo administrativo	Desarrollo Social <b>(20)</b>
ACTIVIDAD PRODUCTIVA	De acuerdo al catálogo "Vertiente" de la Guía de Operación de Módulo de Seguimiento de Transversales emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario de SHCP.	6. Social
ESLABÓN CADENA VALOR	De acuerdo al catálogo "Vertiente" de la Guía de Operación de Módulo de Seguimiento de Transversales emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario de SHCP.	6. Social
SEXO *	Sólo aplica para Personas Físicas: M=Masculino F=Femenino	No aplica para personas morales o grupo.
FECHA DE NACIMIENTO *	En el caso de Personas Físicas deberá ser la Fecha de nacimiento. Para Personas Morales y/o Grupos la fecha de creación de la Organización; Formato: DD/MM/YYYY	Sí
ENTIDAD DE NACIMIENTO*	Para Personas Físicas es la entidad de Nacimiento de la Persona Física, de acuerdo al catálogo de entidades. En el Caso de Personas Morales o Grupos NO APLICA.	No aplica para personas morales.
TIPO DE PERSONA*	Se refiere a qué tipo de persona pertenece quien recibe el apoyo: 1.-Física 2.-Moral 3.-Grupo u otro	No aplica, DICONSA no otorga apoyo directo.

\*Campos sugeridos. En caso de que se facilite la CURP o que los apoyos se dirijan a bienes públicos no es necesario proporcionar la información sugerida.

**Nota:** La información presentada contiene datos personales los cuales son confidenciales y están protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Rendición de Cuentas, con fundamento en el artículo 113, fracciones I, III y artículo 117 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los cuales consideran como información confidencial aquellos datos personales que requieren el consentimiento de los individuos para su difusión, distribución o comercialización en los términos de esta Ley y lo establecido en Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. El Sistema de Rendición de Cuentas sobre el Destino de los Recursos Fiscales del Programa Especial Concurrente registra la información de los beneficiarios y los beneficios de los programas /componentes de apoyo, el cual fue registrado en el Listado de Sistemas de Datos Personales ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales ([www.ifai.org.mx](http://www.ifai.org.mx)), y sólo podrán ser transmitidos en aquellos casos previstos en la Ley. La Unidad Administrativa responsable del Sistema es la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

*de la SAGARPA, ubicada en Av. Cuauhtémoc 1230, Col. Santa Cruz Atoyac C.P. 03310, Ciudad de México. Lo anterior se informa en cumplimiento de lo señalado en Capítulo III, Numeral Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.*